Al servicio de las personas y las naciones

UNDP-OPE-0088/2015
9 de Abril de 2015

Estimada Licenciada Matto:

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SDC/00014311/012/2015
"JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA (EX PUERTO CASADO)"

Tengo el agrado de remitir para su aprobación, el Informe de Evaluación del proceso de referencia, que incluye la recomendación que la Comisión Evaluadora tiene a bien someter a su consideración.

Tal como se indica, la evaluación ha sido conducida en conjunto con los Miembros del Proyecto debidamente nombrados para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sírvase tener en consideración que a partir de la recepción de esta documentación, la confidencialidad de su contenido queda bajo responsabilidad de la Dirección Nacional del Proyecto 14311.

Una vez que el PNUD reciba su pronunciamiento sobre este proceso, se continuará con la notificación de resultados al Oferente cuya oferta fue abierta.

Sin otro particular me despido de usted con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Lic. Lina Matto
Directora Nacional de Proyectos
Corte Suprema de Justicia
Palacio de Justicia
Asunción, Paraguay

INFORME DE EVALUACION

Cotización Pública Internacional No.:	SDC/00014311/012/2015
Objeto de la Invitación a Licitar:	**"Estudios Preliminares para los Juzgados de 1ª Instancia de Puerto La Victoria (Ex Puerto Casado)"**
Presupuesto estimado:	Gs. 56.000.000.- que equivalen a USD. 11.683,70.- a la tasa de cambio del PNUD para el mes de abril de 2015 (USD 1= Gs. 4.793.-)
Fecha límite para presentación de ofertas:	26 de marzo de 2015 – 15:00 horas
Sesión de apertura de ofertas:	01 de abril de 2014 – 14:30 horas (a cargo de Comisión Evaluadora)
Evaluación formal (examen preliminar)	07 de abril de 2015
Evaluación técnica y económica	07 de abril de 2015
Lugar en que se realizo la evaluación:	**Oficinas del PNUD, Avda. Mcal. López, Esq. Saraví**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las ofertas que fueron recibidas para el proceso de Adquisición arriba indicado. Está integrado así:

Capítulo I: Antecedentes del Proceso
Capítulo II: Proceso de Solicitud de Cotización
Capítulo III: Evaluación de Ofertas
Capítulo IV: Recomendación de Adjudicación

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Corte Suprema de Justicia (C.S.J) ha decidido llevar adelante el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia del Poder Judicial", y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD" y a solicitud de la Dirección Nacional del Proyecto, mediante la Nota No. 033/2015 de fecha 18 de febrero se solicita al PNUD el inicio del proceso para convocar a empresas interesadas en presentar ofertas a través de la cotización objeto de evaluación para la realización de los "Estudios Preliminares para los Juzgados de 1ª Instancia de Puerto La Victoria".

El proceso de adquisición se realizó conforme a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, La Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional; las Bases y Condiciones y el Reglamento del CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

II. PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION

1. Convocatoria

La presente Solicitud Cotización se realizó a partir del 02 de marzo de 2015, mediante aviso publicado en el portal de Contrataciones Públicas – Código No. 289581 (www.dncp.gov.py), en la página Web del PNUD (www.undp.org.py) y Procurement Notice (página corporativa del PNUD), publicado a partir del 05 de marzo de 2015 y mediante invitaciones enviadas por correo electrónico a una lista corta de seis (6) empresas. Copia de los avisos e invitación se incluye como **Anexo I.**

El documento base de la Solicitud de Cotización estuvo a disposición de los interesados en la página web del PNUD-Paraguay desde la publicación del aviso (05 de marzo) hasta la fecha de recepción de ofertas que fue el 26 de marzo de 2015 (19 días calendario).

2. Notificaciones y enmiendas a los documentos de cotización.

Durante el proceso no se emitieron notificaciones ni enmiendas a los documentos de cotización.

3. Recepción y apertura de ofertas

La fecha y hora límites para la presentación de ofertas fue el 26 de marzo de 2015 a las 15:00 horas y se recibió 1 (una) oferta.

La apertura de ofertas se realizó en las Oficinas del PNUD el día 07 de abril de 2015, en una sesión privada con la presencia del Sr. Juan Pablo Chamorro de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto CSJ , el Sr. Pedro Mendoza, Oficial designado por el PNUD y la Sra. Fabiola Pedrozo de la Unidad de Adquisiciones del PNUD. En el acto de apertura se verificó la presentación de la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y se registró el monto total de la Oferta. En el **Anexo II** se encuentra el Acta de Apertura debidamente firmada y el resumen se muestra a continuación:

Ofertante	***En adelante se denomina***	***Monto de Oferta***
1. INSERCON, S.A.	INSERCON	Gs. 60.000.000.-

El Oferente propone 30 días calendario, como plazo total para la realización de los trabajos. El plazo máximo definido en el Pliego de Bases y Condiciones es de 30 días.

El **Cuadro No. 1** presenta el listado de los Ofertantes con los datos particulares de la empresa.

III. Evaluación de Ofertas

La evaluación de la oferta se realizó en las instalaciones del PNUD en la ciudad de Asunción, el día 07 de abril de 2015.

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador/Secretario con voto	Fabiola Pedrozo – Adquisiciones PNUD.
Miembro con voto	Pedro Mendoza – Oficial designado por el PNUD.
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase **Anexo III).**

Los criterios de Evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones para este proceso incluyen la Evaluación de los recaudos Legales, Evaluación de Antecedentes Técnicos y la Evaluación de la Oferta Económica, solamente la empresa habilitada será evaluada económicamente.

De conformidad con lo indicado anteriormente, el procedimiento de evaluación realizado por los miembros de la Comisión Evaluadora consistió en lo siguiente:

- Evaluación de Recaudos Legales.
- Evaluación Antecedentes Técnicos.
- Evaluación de la Oferta Económica.
- Mayor Puntuación Combinada.

1. Evaluación de Recaudos Legales

La Capacidad Legal de los Ofertantes se verificó de conformidad con lo indicado en el numeral 11.2 del documento base, incisos g) al j). El **Cuadro No. 2** presenta la evaluación realizada la cual se resume a continuación:

El Oferente **INSERCON,** cumplen con la capacidad legal requerida y por tanto puede continuar en la etapa de evaluación.

Revisión de Ofertantes (Vendors) – Como parte de esta etapa de evaluación y siendo uno de los requerimientos del PNUD en sus procesos de adquisición, la Comisión Evaluadora procedió a revisar si los Ofertantes no se encuentran incluidos en algunos de los siguientes listados:

- Listado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolist.shtml)
- Listado de firmas inhabilitadas por el Banco Mundial (http://web.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=64069844&menuPK=116730&pagePK=64148989&piPK=64148984&querycontentMDK=64069700&theSitePK=84266)
- Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID (http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html#.UlFcuj4f-M8)

Como resultado de esta revisión, no se encontró a la empresa en ninguna de las listas anteriormente mencionadas. **Anexo IV.**

2. Evaluación de Antecedentes Técnicos

Los antecedentes técnicos se verificaron de conformidad con lo indicado en el numeral 11.2 del documento base, el cual se refleja en los **Cuadros No. 2 y 3.**

El **Cuadro No.3** presenta la evaluación realizada y como resultado de esta evaluación se concluye:

La oferta de **INSERCON** presenta la información necesaria para ser evaluada técnicamente y por tanto, pasar a la evaluación económica que permitirá definir el mayor puntaje combinado.

3. Evaluación de la Oferta Económica

La evaluación económica se detalla en el **Cuadro No. 4**. Como resultado de la evaluación se encuentra que:

4. Mayor Puntaje Combinado – Numeral 18 y 19 del PBC.

En conformidad con lo establecido en el numeral 18 del Pliego de Bases y Condiciones – Criterios de Evaluación, incisos 18.1, 18.2, 18.3, 18.4 y 18.5, la obtención de la mejor puntuación combinada se refleja en el Cuadro Nº 4.

En donde el puntaje combinado se Puntaje Combinado se obtendrá aplicando la Fórmula **Pcomb. = Pt x T + Pp x P.**, donde: **Pcomb.** = Puntaje Combinado Mayor, **Pt** = Puntaje total de la Oferta Técnica de los Antecedentes Técnicos, **T** = Ponderación asignada a la oferta técnica de los Antecedentes Técnicos.

De acuerdo al numeral 19 – Calificación y Selección, se aplica la formula de **Pcomb** para obtener la oferta con el Mayor Puntaje Combinado.

El resultado final de la evaluación combinada (técnica y económica) se desglosa en el siguiente cuadro:

OFERTANTE	Pt	T	Pp	P	OM	Om	Oi	PM	Pi (PM/OM (OM+Om-Oi)	Pcomb
INSERCON	96	0.70	60.000.000	0.30	60.000.000	60.000.000	60.000.000	30	30,00	**96,85**

IV. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, recomienda adjudicar el contrato a la empresa INSERCON S.A, Ofertante que alcanza el mayor puntaje combinado. El monto total a adjudicar es de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones) en un plazo no mayor a los 30 días calendario. El detalle de los valores por estudio es el siguiente:

Descripción	Nombre del Licitante	Oferta Económica Guaraníes
Relevamiento Planialtimetrico para los Juzgados de 1° Instancia de Puerto La Victoria (ex Puerto Casado)	**INSERCON S.A**	35.000.000.-
Estudio de Suelo para los Juzgados de 1° Instancia de Puerto La Victoria (ex Puerto Casado)		25.000.000.-
Total General (IVA Incluido)		**60.000.000.-**

Se firma el presente informe en dos originales a los siete días del mes de abril del año dos mil quince.

Firmas:

Nombre: Fabiola Pedrozo
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Pedro Mendoza
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Cuadro 1	Listado de Ofertantes
Cuadro 2	Evaluación de los Recaudos Legales.
Cuadro 3	Evaluación Antecedentes Técnicos.
Cuadro 4	Evaluación de la Oferta Económica.
Cuadro 5	Mayor Puntaje Combinado.
Anexo I	Avisos e Invitaciones
Anexo II	Acta de Apertura de Ofertas
Anexo III	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo IV	Revisión de Ofertantes

CUADRO 1

LISTADO DE OFERTANTES

CUADRO Nº 1

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
"DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO C.S.J."
PNUD PAR/97/021 (00014311)
SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SDC/00014311/012/2015
ESTUDIOS PRELIMINARES
JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA (EX PUERTO CASADO)

LISTADO DE OFERTANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
INSERCON S.A.	Sr. Nicolás Postigo	Cnel. Angel López 574 c/ Dr. Pedro P. Peña	021 526-699	npostigo@insercon.com.py

CUADRO 2

EVALUACIÓN DE LOS RECAUDOS LEGALES

CUADRO Nº 2

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
"DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO C.S.J."
PNUD PAR/97/021 (00014311)
SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SDC/00014311/012/2015
ESTUDIOS PRELIMINARES

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - CONTENIDO DE LA OFERTA (Numeral 11)

DOCUMENTOS	OFERTANTE INSERCON
OFERTA ECONOMICA	
a) Formulario 1: Carta de Compromiso y Presentación de Oferta	**Presenta** (firmada por el Sr. Nicolás Postigo)
b) Anexo 1: Oferta Económica para la realización de los trabajos	**Presenta**
ANTECEDENTES TECNICOS	
c) Formulario 2 y 4: Antecedentes Generales de la Empresa	**Presenta** (empresa constituida el 5 de mayo de 2006; áreas principales en Ingeniería, Servicios y Consultoría)
d) Formularios 3 y 5: Currículum de los Profesionales responsables técnicos de cada componente	**Presenta** (Ing. Juan Carlos Bernié, Geólogo e Lic. Ildefonso Villalba, Ciencias Geográficas)
e) La Matriz de Evaluación firmada por el representante de la empresa dando así su conformidad para la evaluación.	**Presenta**
e) Copia de al menos 2 (dos) contratos y/o facturas de trabajos similares ejecutados por el profesional responsable del estudio	**Presenta** (Contrato S.G. Ministro No. 405/2010 y No. 148/2010, ambos con el MOPC. El segundo como miembro de un Consorcio)
RECAUDOS LEGALES	
f) Copia autenticada del Registro Único de Contribuyente del Proponente.	**Cumple** (RUC 80036741-2)
g) Comprobante de pago (que deberá contar con el sello de caja) de la Patente Comercial, de la Municipalidad del domicilio del mismo, correspondiente al año en curso	**Cumple** (Patente de la Municipalidad de Asunción, con vencimiento al 31/03/2015)

Nota: Los Recaudos Legales se evaluarán bajo el Criterio "Cumple" o "No Cumple"

CUADRO 3

EVALUACIÓN ANTECEDENTES TÉCNICOS

CUADRO Nº 3

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO C.S.J."PNUD PAR/97/021 (00014311)
SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SDC/00014311/012/2015
ESTUDIOS PRELIMINARES
JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA (EX PUERTO CASADO)
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES TÉCNICOS

	OFERTANTE	ANTEDEDENTES DE LA FIRMA		Sub-total (*)	NOMBRE DE LOS CONSULTORES	Especialidades	Titulo Universitario	CAPACIDAD DEL PROFESIONAL Y REPRESENTANTE TECNICO			Sub-total (*)	EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL Y REPRESENTANTE TECNICO		Sub-total (*)	Sub-total General	TOTAL GENERAL
		Nota 1	Nota 2					Nota 3	Nota 4	Nota 5		Nota 6	Nota 7			
		2	8					10,0	10,0	10,00		30	30			
		Experiencia General	Experiencia Específica	10,0				Titulo Universitario	Estudios de Postgrado	Capacidad de Especialización en el Area	30,0	Experiencia Específica en Relevamiento Planialtim.	Experiencia Espécifica en Estudios de Suelo	60	**100,0**	**Puntaje Final**
1	**INSERCON S.A.**	2	6	**8**	Lic. Ildefonso Villalba	**Responsable del Relevamiento Planialtimétrico**	Licenciado en Ciencia Geográficas	10	0	10	**20**	30	0	**30**	**50**	**96**
					Ing. Juan Carlos Bernié	**Responsable de Estudio de Suelo**	Ingeniero Geólogo	10	15	10	**35**	0	30	**30**	**65**	

Nota (1): Se otorgará un (1) punto por cada Contrato de trabajo realizado por la empresa. Máximo a otorgar = 2 (dos) puntos.

Nota (2) SSe otorgará dos (2) puntos por cada Contrato de servicios en trabajos similares o idénticos a los relacionados al presente llamado. Se considerará hasta un máximo de 4 (cuatro) contratos. Máximo puntaje a otorgar = 8 (ocho) puntos.

Nota (3)
a. Título Universitario. Se Otorgará 10 (diez) puntos al profesional con formación en el área requerida en los términos de referencia. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos.
Relevamiento Planialtimétrico: Profesional del área de Ingeniería Civil y/o Topografía con título universitario. 10 Pts.
Estudio de Suelos: Profesional del área de Ingeniería Civil y/o Geologia con título universitario. 10 Pts

Nota (4) Se Otorgará 10(diez) puntos al profesional con título de maestría directamente relacionados con los objetivos de esta consultoría. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos.

Nota (5) Se Otorgará 5 (cinco) puntos al profesional por cada estudio de especialización directamente relacionados con la consultoría. Máximo a otorgar 10 (diez) puntos. Se tendrá en cuenta los últimos cursos. Se Considerarán especializaciones de cargas horarias mayores a 40 horas.

Nota (6) Se calificará la experiencia del consultor en trabajos demostrado en el formulario 5 que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado.
Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 3 (tres) contratos.

Nota (7) Se calificará la experiencia del consultor en trabajos demostrado en el formulario 5 que tengan características específicas similares al del objeto del presente llamado. Por cada contrato de envergadura similar que cumpla con lo especificado se puntuará con 10 (diez) hasta el máximo de 3 (tres) contratos.

Miembros del Panel:

Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Fabiola Pedrozo
Adquisiciones PNUD

Pedro Mendoza – Oficial designado por el PNUD

Fecha: **07/04/2015**

CUADRO 4

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

CUADRO Nº 4

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
"DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO C.S.J."
PNUD PAR/97/021 (00014311)
SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SDC/00014311/012/2015
ESTUDIOS PRELIMINARES
JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA (EX PUERTO CASADO)

EVALUACION ECONÓMICA

Item	Descripción de los Trabajos	INSERCON S.A.
		Precio Total (Gs)
1	Relevamiento Planialtimetrico para los Juzgados de 1° Instancia de Puerto La Victoria (ex Puerto Casado)	35.000.000
2	Estudio de Suelo para los Juzgados de 1° Instancia de Puerto La Victoria (ex Puerto Casado)	25.000.000
	Sub Total	60.000.000
	I.V.A.	Incluido
	Total General	**60.000.000**

CUADRO 5

MAYOR PUNTAJE COMBINADO.

CUADRO Nº 5

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
"DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO C.S.J."
PNUD PAR/97/021 (00014311)
SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SDC/00014311/012/2015
ESTUDIOS PRELIMINARES
JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA (EX PUERTO CASADO)

Criterios de Evaluación - Puntuación Combinada

Los Antecedentes Técnicos obtendrán puntos cuyo total "**Pt**" será ponderado en 70 % (setenta por ciento) y de donde **T** = ponderación asignada a la oferta técnica de los Antecedentes Técnicos.
La Oferta Económica se ponderará de 0 a 100 de conformidad con la siguiente fórmula: **Pi = PM/OM (OM+Om-Oi)**
Pi = PM/OM (OM + Om - Oi)
Siendo:
OM = Oferta mayor presentada
Om = Oferta menor presentada
PM = Puntuación mayor establecida
Oi = Oferta intermedia a calificar
Pi = Puntuación de la oferta Presentada
La Oferta Económica "**Pp**" será ponderada en 30% (treinta por ciento) de su valor y de donde **P**= ponderación asignada a la Oferta Económica.
Con la ponderación de la Oferta Técnica "**T**" y la ponderación "P" de la Oferta Económica se determina que :**T + P = 1.**
Consecuentemente para la determinación de la oferta que obtendrá el mayor Puntaje Combinado se obtendrá aplicando la Fórmula **Pcomb. = Pt x T + Pp x P**., donde:
Pcomb. = Puntaje Combinado Mayor.
Pt = Puntaje total de la Oferta Técnica de los Antecedentes Técnicos.
T = Ponderación asignada a la oferta técnica de los Antecedentes Técnicos.
Pp = Oferta Económica.
P = Ponderación asignada a la Oferta Económica

	Pt	T	Pp	P	OM	Om	Oi	PM	Pi (PM/OM(OM+Om-Oi)	Pcomb
INSERCON S.A.	96	0,70	60.000.000	0,30	60.000.000	60.000.000	60.000.000	30	30,00	**96,85**

ANEXO I

AVISOS E INVITACIONES

United Nations Development Programme

Procurement Notices

General information

- About UNDP procurement
- Doing Business with UNDP
- How We Buy
- Statistics
- Procurement Protest and Vendor Sanctions
- FAQ
- Contact information

Business opportunities

- Procurement notices
- Contract awards

Vendors

- Vendor registration
- How to identify UNDP business
- How to market your goods and services
- Supplier ethics/code of conduct(pdf)
- Procurement protest

Current Procurement Notices | Search Notices | Awards

View Notice

IAL/00014311/139/2015 "PROVISIÓN Y MONTAJE DEL EQUIPAMIENTO MOBILIARIO INTERIOR, EXTERIOR Y JUEGOS INFANTILES PARA LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ"

Procurement Process :	ITB - Invitation to bid
Office :	PNUD PARAGUAY - PARAGUAY
Deadline :	25-Mar-15
Posted on :	26-Feb-15
Development Area :	OTHER
Reference Number :	20869

Link to Atlas Project :
00014311 - Desarrollo de los Centros de Justicia

Documents :
Pliego de Bases y Condiciones
Formularios
Listado de Planos
Plano 1
Plano 2
Plano 3
Plano 4
Plano 5
Plano 6
Plano 7
Plano 8
Plano 9
Plano 10
Plano 11
Plano 12
Plano 13
Planilla de Cómputo Métrico
Plano 14
Aclaración Nº 1
Acta de Apertura

Overview :

La **Corte Suprema de Justicia (C.S.J.)** ha decidido llevar adelante el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia del Poder Judicial", y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**.

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Proyecto PAR/97/021 - 14311 "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD" y a solicitud de la Corte Suprema de Justicia, se ha incluido la **Provisión y montaje del Equipamiento Mobiliario Interior, Exterior y Juegos Infantiles para la Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé** dentro de icho Programa de construcciones, a ser

financiado con fondos proveídos por la Corte Suprema de Justicia y transferidos al PNUD.

En el marco de la ejecución de Proyecto citado, el PNUD procede a convocar a empresas interesadas en presentar ofertas a través de la **Invitación a Licitar IAL/00014311/139/2015**, que ha sido llamada para contratar la **Provisión y Montaje del Equipamiento Mobiliario Interior, Exterior y Juegos Infantiles para la Ampliación del Palacio de Justicia de Caacupé**, de acuerdo con las Bases y Condiciones establecidas en los documentos de la Licitación.

La Invitación a Licitar se llevará a cabo de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, en el marco de: a) el "Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" suscrito el 10 de octubre de 1977 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 7 de junio de 1978, mediante Ley Nº686; b) el "Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas", aprobado por la Asamblea General el 13 de febrero de 1946 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 19 de febrero de 1952, mediante Ley Nº11.

Sin perjuicio de lo anterior, los ofertantes estarán obligados por las disposiciones legales vigentes en la República del Paraguay.

Las ofertas deberán comprender, de acuerdo con los documentos de la Invitación a Licitar, los documentos e informaciones necesarios para la habilitación y calificación de las mismas.

El interesado en participar de la Invitación a Licitar deberá dirigir una nota al Representante Residente del PNUD, indicando nombre, dirección, teléfono, fax, email (si lo tuviere) y representante legal.

Las ofertas, deberán presentarse en la dirección indicada en el Apartado 17 de las "Instrucciones a los Proponentes" hasta la fecha y hora especificados en el Apartado 8 de las "Instrucciones a los Ofertantes", en sobres cerrados, los cuales deberán ser recibidos, abiertos y evaluadas las propuestas, conforme se establece en las Bases y Condiciones de la Licitación.

Asimismo, de acuerdo con los documentos de la Invitación a Licitar, se podrán solicitar aclaraciones hasta la fecha indicada en el Apartado 8 de las "Instrucciones a los Ofertantes" y éstas deberán hacerse mediante comunicación escrita a la dirección señalada más arriba.

Atentamente,

Cecilia Ugaz

Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

lamado a Contratación

Estos son los datos del llamado

Estado: Publicado

Id: 289581

Fecha Publicación: 02/03/2015

Unidad de Contratación: Desarrollo de los Centros de Justicia - Corte Suprema de Justicia - PODER JUDICIAL

Datos del Procedimiento

Categoria:

5 - Consultorías, Asesorías e Investigaciones. Estudios y Proyectos de inversión

Nº Expediente:

304689

Nombre:

ESTUDIOS PRELIMINARES - JUZGADOS DE 1ra. INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA

Descripción:

ESTUDIOS PRELIMINARES - JUZGADOS DE 1ra. INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA

Modalidad:

Contratación Directa

Sistema de Adjudicación:

Por Total

Anticipo:

20.0 %

Métodos de Selección:

Selección basada en calidad y costo

Vigencia del Contrato:

30 Días

Tipo Garantía:

Declaración Jurada

Proceso excluido artículo 2. inciso c.

No

Forma de Pago al Proveedor/Contratista

Forma de Pago:

Contraentrega

Moneda:

Guaraníes

Fuente de Financiamiento:

30

Datos del Contacto

Nombre: JUAN PABLO CHAMORRO

Cargo: Supervisor de Obra

Teléfono: 481513 / 480072

E-mail: par97021@gmail.com

Etapas y Plazos

Lugar Consulta:

Tope de Consulta:

PNUD - MCAL. LÓPEZ Y SARAVI

17/03/2015 12:00

Lugar Entrega Oferta:

PNUD - MCAL. LÓPEZ Y SARAVI

Fecha y Hora Entrega Ofertas:

26/03/2015 15:00

Lugar Apertura Oferta:

PNUD - MCAL. LÓPEZ Y SARAVI

Fecha y Hora Apertura Ofertas:

26/03/2015 15:30

Plazo Entrega Adq.:

Según documento del llamado

Lugar Entrega Adq.:

Según documento del llamado

Observaciones:

Sin observaciones

Restricciones:

INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

Documentos

Nombre Archivo	Tipo de Documento	Fecha
sdc_14311_012_2015_pliego_e...	Carta de Invitación	24/02/2015 14:31
modelo_contrato_14248744967...	Proforma de Contrato CD	25/02/2015 11:28

Invitados

La convocante invita a participar del proceso en forma no restrictiva a :

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80014598	GEOCON S.A.	557641/981845978	ingrolon@geocon.com.py
80003701	LOGOS SRL	445269/0981-448320	rox@logos.com.py
80048612	CONSULTORIA AMBIENTAL	524077/	milpares@gmail.com
80036741	Insercon S. A.	526-699	npostigo@insercon.com.py
80021353	Consultoría Construcciones y Transporte S. A.	604.849	cctsa@tigo.com.py

Solicitud de Cotización SDC/00014311/012/2015 - EstudiosPreliminares Juzgaods de 1° Instancia de Puerto La Victoria (Ex Puerto Casado)

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR

Adquisiciones-Pnud.Py

Marcar como no leído

jue 05/03/2015 03:37 p.m.

Sent Items

Ocultar destinatarios

Para: Adquisiciones-Pnud.Py;

Cco: ☐ ingrolon@geocon.com.py; ☐ clopez@logos.com.py; ☐ ingrolon@geocon.com.py; ☐ npostigo@insercon.com.py; ☐ milpares@gmail.com; ☐ miguelmariamasi@gmail.com; ☐ maelenafb@gmail.com;

SDC_14311_012_2015_P... 177 KB

Plano Terreno Pto. La Vi... 95 KB

Mostrar todos 3 archivos adjuntos (364 KB) Descargar todo

Estimados señores:

Referencia: Solicitud de Cotización No. SDC/00014311/012/2015 - "ESTUDIOSPRELIMINARES JUZGADOS DE 1º INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA (EX PUERTO CASADO)"

En el marco del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia", el PNUD está llevando a cabo el proceso para brindar los servicios indicados en el proceso de la referencia, y ha publicado una Solicitud de Cotización.

En vista de lo anterior y tomando en consideración su experiencia, por este medio le invitamos a revisar el Pliego de Bases y Condiciones y los documentos del proceso en la página web del PNUD www.py.undp.org a través del siguiente vínculo: http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=21003.

Esperamos poder contar con su propuesta en el plazo indicado (**Jueves, 26 de marzo de 2015, 15:00 hs**). Las ofertas deben entregarse en las Oficinas del PNUD (Edificio ONU, Avda. Mariscal López esq. Saraví).

Agradecemos acusar recibo de esta comunicación.

Unidad de Adquisiciones
PNUD Paraguay

ANEXO II

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Unidad de Adquisiciones/PNUD Paraguay

Al servicio de las personas y las naciones

ACTA DE RECIBO DE OFERTAS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - **SDC/00014311/012/2015**
Código y Título del Proyecto: **PNUD 14311 - Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia**

ESTUDIOS PRELIMINARES
JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA (EX PUERTO CASADO)

Fecha y Hora Límite para presentación de Ofertas: **26/03/2015 – 15:00 hs.**

No.	Fecha y Hora de Recepción	Oferente	Monto de la Oferta
1	26/03/2015; 13:24 hs	**INSERCON S.A**	**60.000.000.-**

Fabiola Pedrozo
Asistente Adquisiciones
PNUD Paraguay

Pedro Mendoza
Oficial designado por el PNUD
para el Proyecto 14311 CSJ/PNUD.

Juan Pablo Chamorro
Unidad de Gerenciamiento del
Proyecto 14311 CSJ/PNUD.

ANEXO III

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Al servicio
de las personas
y las naciones

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
CODIGO DE ETICA PARA COMISIONES EVALUADORAS

DECLARACION DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Proceso No.	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SDC/00014311/012/2015 "ESTUDIOS PRELIMINARES JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA (EX PUERTO CASADO)"
Código y Titulo del Proyecto:	PAR/97/021 (00014311) – Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia.

El suscrito Penno Menuoza, habiendo sido designado como **Miembro** de la Comisión Evaluadora para el proceso indicado anteriormente, declaro que no tengo ningún vínculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los licitantes que han presentado oferta para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subcontratista propuesto.

Declaro que si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés, lo informare inmediatamente al PNUD y renunciare a mis funciones dentro de la Comisión Evaluadora. Entiendo que si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, el PNUD tiene derecho a rechazar inmediatamente la oferta/propuesta en cuestión y a expulsarme de la Comisión Evaluadora.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designo a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelare a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mí, y no haré publica ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado de la Comisión Evaluadora sin derecho a apelación.

Declaro que durante las sesiones de la Comisión Evaluadora no dispondré de ningún efecto personal tales como celulares, agendas para notas y otros objetos similares, y que durante la evaluación no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas, igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes de la Comisión, de ser requerido y necesario. Luego de tres (3) retrasos (no de fuerza mayor debidamente documentados) de más de 15 minutos a las sesiones de evaluación, podré ser excluido de la Comisión Evaluadora.

Declaro que si por alguna razón estoy en completo y total desacuerdo con las decisiones que se tomen en la Comisión Evaluadora de la cual estoy formando parte, tengo la libertad de renunciar a la misma guardando completa confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso hasta el momento de mi renuncia, excepto información que sea necesaria para informar a mi supervisor directo las razones de mi renuncia, según el marco jurídico que me aplique, el de PNUD o de la República de Paraguay.

Firmado: _____ Fecha: 07 de abril de 2015

Al servicio de las personas y las naciones

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
CODIGO DE ETICA PARA COMISIONES EVALUADORAS

DECLARACION DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Proceso No.	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SDC/00014311/012/2015 "ESTUDIOS PRELIMINARES JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA (EX PUERTO CASADO)"
Código y Titulo del Proyecto:	PAR/97/021 (00014311) – Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia.

El suscrito JUAN PABLO CHAMORRO, habiendo sido designado como **Miembro** de la Comisión Evaluadora para el proceso indicado anteriormente, declaro que no tengo ningún vínculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los licitantes que han presentado oferta para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subcontratista propuesto.

Declaro que si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés, lo informare inmediatamente al PNUD y renunciare a mis funciones dentro de la Comisión Evaluadora. Entiendo que si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, el PNUD tiene derecho a rechazar inmediatamente la oferta/propuesta en cuestión y a expulsarme de la Comisión Evaluadora.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designo a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelare a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mí, y no haré publica ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado de la Comisión Evaluadora sin derecho a apelación.

Declaro que durante las sesiones de la Comisión Evaluadora no dispondré de ningún efecto personal tales como celulares, agendas para notas y otros objetos similares, y que durante la evaluación no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas, igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes de la Comisión, de ser requerido y necesario. Luego de tres (3) retrasos (no de fuerza mayor debidamente documentados) de más de 15 minutos a las sesiones de evaluación, podré ser excluido de la Comisión Evaluadora.

Declaro que si por alguna razón estoy en completo y total desacuerdo con las decisiones que se tomen en la Comisión Evaluadora de la cual estoy formando parte, tengo la libertad de renunciar a la misma guardando completa confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso hasta el momento de mi renuncia, excepto información que sea necesaria para informar a mi supervisor directo las razones de mi renuncia, según el marco jurídico que me aplique, el de PNUD o de la República de Paraguay.

Firmado: _____ Fecha: 07 de abril de 2015

Al servicio
de las personas
y las naciones

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
CODIGO DE ETICA PARA COMISIONES EVALUADORAS

DECLARACION DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Proceso No.	SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SDC/00014311/012/2015 "ESTUDIOS PRELIMINARES JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA (EX PUERTO CASADO)"
Código y Titulo del Proyecto:	PAR/97/021 (00014311) – Programa de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia.

El suscrito Fabiola Pedrozo N., habiendo sido designado como **Miembro** de la Comisión Evaluadora para el proceso indicado anteriormente, declaro que no tengo ningún vínculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los licitantes que han presentado oferta para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subcontratista propuesto.

Declaro que si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés, lo informare inmediatamente al PNUD y renunciare a mis funciones dentro de la Comisión Evaluadora. Entiendo que si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, el PNUD tiene derecho a rechazar inmediatamente la oferta/propuesta en cuestión y a expulsarme de la Comisión Evaluadora.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designo a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelare a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mí, y no haré publica ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado de la Comisión Evaluadora sin derecho a apelación.

Declaro que durante las sesiones de la Comisión Evaluadora no dispondré de ningún efecto personal tales como celulares, agendas para notas y otros objetos similares, y que durante la evaluación no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas, igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes de la Comisión, de ser requerido y necesario. Luego de tres (3) retrasos (no de fuerza mayor debidamente documentados) de más de 15 minutos a las sesiones de evaluación, podré ser excluido de la Comisión Evaluadora.

Declaro que si por alguna razón estoy en completo y total desacuerdo con las decisiones que se tomen en la Comisión Evaluadora de la cual estoy formando parte, tengo la libertad de renunciar a la misma guardando completa confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso hasta el momento de mi renuncia, excepto información que sea necesaria para informar a mi supervisor directo las razones de mi renuncia, según el marco jurídico que me aplique, el de PNUD o de la República de Paraguay.

Firmado: _____ Fecha: 07 de abril de 2015

ANEXO IV

REVISIÓN DE VENDORS

INSERCON

Title: na **Designation:** na **DOB:** 11 Dec. 1974 **POB:** Tunis, Tunisia **Good quality a.k.a.:** **a)** Mohamed Belkacem Aouadi **b)** Fathi Hannachi **Low quality a.k.a.:** na **Nationality:** Tunisian **Passport no:** (Tunisia passport number L 191609 issued on 28 Feb. 1996, expired on 27 Feb. 2001) **National identification no:** **a)** (04643632 issued on 18 Jun. 1999) **b)** (Italian Fiscal Code: DAOMMD74T11Z352Z) na **Address:** 50th Street, Number 23, Zehrouni, Tunis, Tunisia **Listed on:** 24 Apr. 2002 (amended on 10 Apr. 2003, 26 Nov. 2004, 9 Sep. 2005, 20 Dec. 2005, 31 Jul. 2006, 7 Jun. 2007, 23 Dec. 2010, 24 Nov. 2014) **Other information:** Head of security wing of Ansar al-Shari'a in Tunisia U0T 0TU(AAS-T) (QDe.143). Mother's name is Ourida Bint Mohamed. Deported from Italy to Tunisia on 1 Dec. 2004. Arrested in Tunisia in Aug. 2013. Review pursuant to Security Council resolution 1822 (2008) was concluded on 22 Apr. 2010.

QDi.291 Name: 1: IBRAHIM 2: HASSAN 3: TALI 4: AL-ASIRI
Name (original script): إبراهيم حسن طالع العسيري
Title: na **Designation:** na **DOB:** **a)** 19 Apr. 1982 **b)** 18 Apr. 1982 **c)** (24/06/1402 (Hijri Calendar)) **POB:** Riyadh, Saudi Arabia **Good quality a.k.a.:** **a)** Ibrahim Hassan Tali Asiri (إبراهيم حسن طالع عسيري) **b)** Ibrahim Hasan Talea Aseeri **c)** Ibrahim Hassan al-Asiri **d)** Ibrahim Hasan Tali Asiri **e)** Ibrahim Hassan Tali Assiri **f)** Ibrahim Hasan Tali'A 'Asiri **g)** Ibrahim Hasan Tali al-'Asiri **h)** Ibrahim al-'Asiri **i)** Ibrahim Hassan Al Asiri **Low quality a.k.a.:** **a)** Abu Saleh **b)** Abosslah **c)** Abu-Salaah **Nationality:** Saudi Arabian **Passport no:** Saudi Arabian number F654645, issued on 30 Apr. 2005 (expired on 7 Mar. 2010. Issue date in Hijri Calendar 24/06/1426. Expiry date in Hijri Calendar 21/03/1431.) **National identification no:** (Saudi Arabian civil identification number 1028745097) na **Address:** Yemen **Listed on:** 24 Mar. 2011 (amended on 15 Apr. 2014) **Other information:** Operative and principal bomb maker of Al-Qaida in the Arabian Peninsula (AQAP) (QDe.129). Believed to be hiding in Yemen as at Mar. 2011. Wanted by Saudi Arabia. Also associated with Nasir 'abd-al-Karim 'Abdullah Al-Wahishi (QDi.274), Said Ali al-Shihri (QDi.275), Qasim Yahya Mahdi al-Rimi (QDi.282), and Anwar Nasser Abdulla Al-Aulaqi (QDi.283).

QDi.283 Name: 1: ANWAR 2: NASSER 3: ABDULLA 4: AL-AULAQI
Name (original script): انور ناصر عبدالله العولقي
Title: na **Designation:** na **DOB:** **a)** 21 Apr. 1971 **b)** 22 Apr. 1971 **POB:** Las Cruces, New Mexico, United States of America **Good quality a.k.a.:** **a)** Anwar al-Aulaqi **b)** Anwar al-Awlaki **c)** Anwar al-Awlaqi **d)** Anwar Nasser Aulaqi **e)** Anwar Nasser Abdullah Aulaqi **f)** Anwar Nasser Abdulla Aulaqi **Low quality a.k.a.:** na **Nationality:** **a)** United States of America **b)** Yemeni **Passport no:** na **National identification no:** na **Address:** na **Listed on:** 20 Jul. 2010 (amended on 30 Nov. 2011) **Other information:** Confirmed to have died on 30 Sep. 2011 in Yemen.

QDi.093 Name: 1: CHIHEB 2: BEN MOHAMED 3: BEN MOKHTAR 4: AL-AYARI
Name (original script): شهاب بن محمد بن مختار العياري
Title: na **Designation:** na **DOB:** 19 Dec. 1965 **POB:** Tunis, Tunisia **Good quality a.k.a.:** **a)** Hichem Abu Hchem **b)** Ayari Chihbe **c)** Ayari Chied **d)** Adam Hussainy, born 19 Dec. 1965 in Greece **Low quality a.k.a.:** **a)** Hichem **b)** Abu Hichem **c)** Moktar **Nationality:** Tunisian **Passport no:** (Tunisian passport number L246084, issued on 10 June 1996, expired on 9 June 2001) **National identification no:** na **Address:** Bardo, Tunis, Tunisia **Listed on:** 25 Jun. 2003 (amended on 20 Dec. 2005, 17 Oct. 2007, 10 Aug. 2009, 16 May 2011) **Other information:** Extradited from Italy to Tunisia on 13 Apr. 2006. Mother's name is Fatima al-Tumi. Inadmissible to the Schengen area. Review pursuant to Security Council resolution 1822 (2008) was concluded on 22 Apr. 2010.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

"DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO C.S.J."
PNUD PAR/97/021 (00014311)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SDC/00014311/012/2015
ESTUDIOS PRELIMINARES
JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA
(EX PUERTO CASADO)

insercon

INGENIERÍA SERVICIOS Y CONSULTORÍA

Cnel. Angel López 574 c/ Dr. Pedro P. Peña - Telfax. (595) – 21 – 526699
Email : npostigo@insercon.com.py – Asunción – Paraguay
www.insercon.com.py

Marzo de 2.015

Mgr. Nicolás Postigo
Resp. Legal

INDICE

CONTENIDO **PAGINA**

OFERTA ECONOMICA

a) Carta de Compromiso y Presentación de la Oferta..... 02

b) Oferta Económica..... 04

ANTECEDENTES TECNICOS

- Antecedentes Generales de la Empresa – Formulario N° 2 06

Experiencia Especifica de la Empresa – Formulario N° 4 09

Curriculum de los Profesionales - Formulario N° 3..... 24

Experiencia Especifica - Formulario N° 5..... 41

Matriz de Evaluación 57

RECAUDOS LEGALES

Copia Autenticada de RUC 60

Comprobante de Pago de Patente Comercial..... 61

OFERTA ECONOMICA

insercon

INGENIERÍA SERVICIOS Y CONSULTORÍA

Formulario N° 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y COMPROMISOS ASUMIDOS

Asunción, 26 de marzo de 2015

Señora
Cecilia Ugaz.
Representante Residente
PNUD
Asunción, Paraguay

Ref. : Solicitud de Cotización - SDC/00014311/012/2015 - Presentación de Oferta

Señor Representante:
En atención a la invitación a presentar ofertas en el marco de la presente Solicitud de Cotización, ofrecemos realizar los **Estudios Preliminares de los Juzgados de 1° Instancia de Puerto La Victoria (ex Puerto Casado)** de acuerdo con las condiciones especificadas en los Documentos de la presente Solicitud de Cotización.

Con este fin, presentamos nuestros Antecedentes Técnicos, los Recaudos Legales, y nuestra Oferta Económica, en forma y contenido ajustados a las Instrucciones para los Ofertantes.
En la ocasión, declaramos que:
1. El monto total de nuestra oferta es de **Gs. 60.000.000** .- (**Guaraníes Sesenta millones**) I.V.A. incluido, bajo el compromiso de hacerlo de acuerdo con los Términos de Referencia, plazos y demás condiciones que se indican en los documentos que constituyen nuestra presentación.

2. El plazo total para la realización de los trabajos cotizados es de 30 (treinta) días calendario.

3. El plazo de validez de nuestra oferta económica es de sesenta (60) días desde la fecha límite de la presentación de las Ofertas.

4. No registramos inscripción de inhibición general para enajenar y gravar bienes.
5. No estamos inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, por ningún motivo.

6. Nos comprometemos a suministrar todo el personal, equipo y materiales requeridos para la ejecución de los trabajos objeto del contrato.

7. La Oferta se encuentra formulada de acuerdo a las exigencias y condiciones de las Instrucciones a los Ofertantes y demás Documentos de la Solicitud de Cotización, en forma independiente y sin conexión con otro u otros concursantes. Es en todo aspecto honrada y de buena fe.

Nicolás Postigo
Rep. Legal

INSERCON S.A.
C.A. Angel López 574
Tel.: (595-1) 526 699